

EXP-UNC: 0005830/2020

VISTO:

La nota presentada por el profesor Ruben Actis Danna solicitando se rectifique la calificación del alumno Martín Facundo García, DNI 27.680.774, de la materia *Seminario: Gestión Ambiental del Territorio – Introducción a ...* (cod. 12-GE236) de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promoción N° 02802, Libro 02018 de fecha 15/11/2018; del *Seminario: Gestión Ambiental del Territorio – Introducción a ...* se consigna al estudiante Martín Facundo García, como “Ausente”;

Que el profesor Ruben Actis Danna informa que al estudiante Martín Facundo García le corresponde Nota: 8 (ocho) en *Seminario: Gestión Ambiental del Territorio – Introducción a ...* (cod. 12-GE236) de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003;

Que es necesario corregir el error;

Por ello:

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Acta de Examen N° 02802, Libro 02018 de fecha 15/11/2018; del *Seminario: Gestión Ambiental del Territorio – Introducción a ...* (cod. 12-GE236) donde para el estudiante Martín Facundo García, DNI 27.680.774, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 8 (ocho).

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA,

03 MAR 2020

RESOLUCION N°: 0094

aer



Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.